

ANEXO N°04 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 36

Entidad del Sector Publico: Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. - EMLIMA S.A.
 Nro. De identificación: 500186

ITEM				AREA USUARIA	CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO	DESCRIPCION	CLASIFICADOR DE GASTOS	UNIDAD DE MEDIDA		EXCLUSION		INCLUSION	
					CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
S95000004185	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES	232911	SERVICIO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN				S/ 12,750.00
S95000003678	SERVICIO DE ANALISIS, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES EN WEB	232911	SERVICIO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN				S/ 17,500.00
S95000003744	SERVICIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	232911	SERVICIO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN				S/ 12,533.00
S95000004014	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL	232911	SERVICIO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN				S/ 8,750.00
S95000003679	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS	232911	SERVICIO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN				S/ 9,500.00
S95000004269	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENCIAS DE LOS USUARIOS	232911	SERVICIO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN				S/ 13,500.00
S95000003750	SERVICIO DE ASISTENCIA EN GESTION DOCUMENTAL	232911	SERVICIO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN				S/ 10,000.00

- 1/ La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público
 2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusion" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del área usuaria, se suscribe:

 Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la entidad del Sector Público, o a quien se le hubiera delegado dicha facultad